



Quito, 20 de septiembre de 2013

Boletín de Prensa No. 460

Secretario Nacional pide no despolitizar los temas de desarrollo en la Agenda Post 2015

El titular de la Senplades, Pabel Muñoz, sugirió que la Agenda Mundial Post-2015 debe tomar en cuenta la capacidad de los Estados para regular el fomento y la orientación de su desarrollo. “Tengamos la entereza de reconocer que los Estados cumplen un rol fundamental en la promoción del desarrollo”, señaló en su presentación como expositor en el *Panel de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo Post-2015 - América Latina*, que se llevó a cabo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), este jueves en Quito.

En el evento organizado por las Naciones Unidas y la Secretaría General de la Flacso, se presentó y discutió el Informe del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Post-2015, también denominado *Una nueva asociación global, erradicar la pobreza y transformar las economías mediante el desarrollo sostenible*. El informe presenta recomendaciones que deberán ser aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015, una vez que concluya el período de vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Pabel Muñoz solicitó no despolitizar los problemas de desarrollo en la Agenda Mundial Post-2015 y sugirió considerar otros temas. “Por ejemplo, ¿son o no una amenaza para el desarrollo de nuestros países los Tratados Bilaterales de Inversiones?”, cuestionó el Secretario Nacional.

Respecto a los ocho ODM, cuya desagregación llega a 17 objetivos, Muñoz indicó que el país se ha esforzado por su cumplimiento, incluso con años de anticipación a la fecha tope. “Hemos cumplido 14 de los 17 objetivos, dos creemos que los vamos a cumplir y en uno habrá que ser más agresivos: la desnutrición infantil”, explicó.

Agregó que en este cumplimiento de objetivos y la construcción de otros debe primar un análisis crítico. “Cuando en 2007 asumimos el Gobierno, decidimos respaldar los ODM, pero sin dejarlos de problematizar”, mencionó el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo. Además, enfatizó en que estos objetivos “fueron planteados como mínimos de desarrollo y no como máximos de desarrollo”, un aspecto que se recoge en el Plan Nacional para el Buen Vivir, donde se miran los objetivos nacionales como principios normativos que guían la política y la acción pública.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819
www.planificacion.gob.ec

